

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 30 de Mayo de 1918

Precios de suscripción y tarifas,
véase en 4.ª plana

CONTESTANDO A "EL PROGRESO" EL SR. VICARIO CAPITULAR Y "GACETA DE TENERIFE"

«La mordaza»: así titula «El Progreso» su editorial del lunes, ruidosamente anunciado, y escrito contra los legítimos prestigios del Muy I. S. Vicario Capitulador Doctor Don Santiago Beyro.

No necesita éste que GACETA DE TENERIFE recoja el reto del agravio para, refutando sus razones, entablar un éxito buscado, pero no producido. La defendida misión gubernativa del Vicario, llevada por el Sr. Beyro con extremado celo, con tacto y prudencia notorios, nos releva de toda defensa, ya que no la necesita quien por no haber caído en los errores que por mala información se le atribuyen, está a salvo de los ataques que encierra el artículo «La mordaza».

Pero alguien pudiera estimar que nuestro silencio en este caso, puede entrañar asentimiento a algo de lo que respecta al Sr. Vicario y nosotros se dice en «La mordaza»; y eso nos basta para que hoy pongamos, siquiera sea breve comentario a las afirmaciones de «El Progreso».

No tratamos hoy de juzgar la conducta política del Sr. Pérez Armas, ni lo bueno o malo de sus procedimientos, ni lo que de pernicioso pueda haber, en sus orientaciones: GACETA DE TENERIFE, no por espíritu de partido (que a ninguno pertenece), ni por sectarismo de escuela (que solo está consagrada a la que preconiza la democracia cristiana de la Iglesia Católica), sino por patriotismo, por obediencia a un generoso impulso del deber ha combatido con mesura y corrección (pero con toda energía y perseverancia, porque la censura no nace de conveniencias tornadizas, sino de convicciones arraigadas y profundas), al Sr. Pérez Armas en su aspecto y actuación política, considerando ésta, en sus ansias de monopolizar todos los poderes y de encharcar con todas las situaciones, como una aspiración corruptora y digna de ser rechazada por las personas conscientes de un país libre, donde haya siquiera sea un resquicio de asiento para el ejercicio de la ciudadanía. Esto lo decimos y lo hemos dicho, cien veces, con todas las situaciones, bajo todos los poderes, y siempre, menos ahora que está el Sr. Santos Eca en el Gobierno civil, sufriendo privaciones, y hasta persecuciones por no ser GACETA DE TENERIFE periódico *duchil*, ni sus redactores, ni las personas de su Consejo, de las que doblan el espinazo, ante el imperio del caciquismo.

Esto es verdad; rigurosamente exacto y nuestra conducta, ha sido siempre respetada, absolutamente respetada por el Sr. Vicario Capitulador, quien pudiendo con un mandato o con un ruego, llamarnos al camino recto si, falibles y humanos, nos hubiéramos torcido nos ha dejado siempre con la más amplia libertad, siendo totalmente incierto que el Sr. Beyro, nos haya conccionado para no atacar al Sr. Pérez Armas.

«El Progreso», ¿puede acaso vanagloriarse como nosotros de haber juzgado al Sr. Pérez Armas, con la misma justa severidad, con que ahora le trata? Pareceos que no habrá un habitante en Tenerife que titubea al contestar la pregunta. Cuando el Sr. Pérez Armas repartía mercedes a los republicanos, no era cacique, ni oligarca, ni político de campanario. Ahí está la colección de «El Progreso», acusando toda una ardorosa cruzada apologética en favor del blo que liberal republicano que tuvo tanto tiempo, muerta *Unión Patriótica*, por *leader* al distinguido lanzaroteño. Pero nosotros, y con nosotros el sector social que se se siente identificado con GACETA, no hemos sufrido esa tornadiza visión al mirar el aspecto político del Sr. Pérez Armas. Hijos del ideal, soldados de los elevados principios que informan la lucha social y política, sin bandería, de las derechas españolas, hemos venido combatiendo los errores de la orientación precarista, y eso no se nos podrá decir jamás que es fruto postumo de una claudicación, como nosotros podemos decir a quienes defensores de D. Benito Pérez cuando éste les daba parte en el festín, se cambian en adversarios cuando el disfrute de las prebendas se les aleja.

Con esto ponemos punto final y definitivo a este réplica.

ción del Sr. Vicario para GACETA, se dice en «El Progreso», es totalmente inexacto.

No acostumbramos a ocultar nada, y por ello, ante esas insidias de nuestro colega, seguramente escritas por persona defecuosamente informada, no tenemos inconveniente en decir lo siguiente:

El Sr. Vicario se vio obligado a disminuir la cantidad mensual con que nuestro llorado y virtuosísimo Prelado ayudaba a éste periódico desde su fundación, pero no por enemiga ninguna, ni por mala voluntad, sino por carencia de recursos; en cambio recomendó eficazmente a todos los señores Sacerdotes el aumento voluntario de suscripción, y les pidió que le comunicaran el resultado de sus trabajos; y tan eficaces fueron esas recomendaciones que el aumento voluntario de suscripción ha pasado con mucho de la cantidad que el Sr. Vicario tuvo que retirar.

¿Dónde está, pues, la presión del Sr. Beyro, ni su falta de apoyo para nosotros, por razón de las relaciones con el Sr. Pérez Armas?

Convénsase el colega. No es de cordura, lanzar a la publicidad tales asertos, cuando no se está seguro de la verdad de su contenido.

¿Qué el Sr. Beyro nos ha ordenado mutilar los artículos de «El Indolente»? Pues ni el Sr. Beyro nos ha dicho una palabra en tal sentido, ni esos notables artículos han sido jamás mutilados en esta casa, sino al contrario publicados íntegramente, tal como han salido de la pluma culta, y correctísima de nuestro querido y distinguido colaborador.

¿Qué el Sr. Beyro siente afecto personal por el Sr. Pérez Armas? Ni lo negamos, ni lo afirmamos. Pero en el supuesto afirmativo, ¿hay en ello algo contrario a la ortodoxia? ¿No se puede sentir afecto personal por el prójimo, aun cuando, por error ande descarrado? ¿Lleva ese afecto acaso, una sanción para la conducta, cuando ésta señala un error teológico, o una dirección contraria a la doctrina del Sylabus? ¿No escribimos, no es de virtud, no es de caridad, dejar al corazón que abraza con el estufo de sus amores a los hermanos y que, como decía el gran Tertuliano, se sienta más atraído hacia ellos, para salvarlos, atrayéndolos con el afecto, cuanto más apartados estén de la buena y sana doctrina? Pues entonces, ¿qué recriminación puede lanzarse, justamente, para tales amistades? ¿No tiene «El Progreso» amigos y correligionarios como los Sres. Lara y Orozco, que espiritualmente se sienten indolentes del Sr. Pérez Armas, y que sin recato alguno públicamente manifiestan que no es este señor cacique en el vulgar concepto de la palabra?

Que el Sr. Beyro, siente ansias de subir y que se ha valido de la influencia republicana para escalar altos puestos....

¿Dónde están esas influencias republicanas para otorgar prebendas eclesiásticas? ¿En la Nunciatura? ¿En el Vaticano? Ignoramos estas concomitancias clericales del colega y aunque estimáramos que la reproducción del antiguo cesarismo romano, que modernamente se conoce con el nombre de galicanismo, ha echado raíces en nuestra Patria, no sabíamos que hubiese republicanos dispensadores de mitras, ni que el señor Pérez Armas, a quien podrá serle haccedero repartir credenciales de carterías, hubiera ascendido a Pontífice laico para estar en condiciones de consagrar Obispos. ¿Qué inocente parece «El Progreso»!

Lo demás que contiene «La mordaza» nos abstendremos de contestarlo. Son inexactitudes bien notorias, que sólo irían las escribe el dicho de quien las escribe.

Sólo nos resta lamentar que una pluma correcta como la de su autor, haya incurrido en la pequeñez de hablar irrespetuosamente del aquel ilustre Prelado, padre de los pobres, benefactor insigne de Tenerife, y corazón bondadosísimo que se llamó Dr. Rey Redondo, incapaz de sentir con la pequeñez que supone ser amparador de camarillas y que le atribuye «El Progreso».

La festividad del Corpus

SU HISTORIA.—La fiesta del Corpus Christi es una reproducción de la Coena, Domini de la Semana Santa en un solemne e ilimitado júbilo. Lo que en la Semana Mayor se había restado a la solemnidad del Sacramento del Altar por la tristeza del Jueves Santo, se recupera aquí con creces en el gozo del tiempo pascual.

Dió ocasión a la institución de esta solemnidad la religiosa Santa Juliana de Monte Cornillon, cerca de Lieja, la cual comunicó sus visiones y el encargo divino de introducir la fiesta que se celebra da menos en honor del Sacramento del Altar al arcadiano de Lieja, Jacobo Pantaleón, que ascendió luego (1261) al trono pontificio con el nombre de Urbano IV.

Un año antes de su muerte expidió este soberano Pontífice la Bula «Transiturus», introduciendo la fiesta del Corpus para el jueves siguiente al Domingo de la Santísima Trinidad.

Por encargo del Papa, había compuesto Sto. Tomás de Aquino el magnífico oficio del Sacramento.

Pero habiendo muerto Urbano IV antes de la publicación de la Bula, no se hizo de hecho extensiva a la cristiandad entera esta festividad hasta Clemente V en el Concilio de Viena (1311).

La procesión solemne característi-

ca de esta festividad empezó desde el Papa Juan XXII.

Estará bien recordar al público que presencie la procesión el acto de adoración y culto supremo que pide la hostia santa no solo descubriéndose a su vista sino arrojándose reverentemente a su paso.

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pédida en farmacias y droguerías.

Desde La Laguna

Notas de sociedad

Con felicidad ha dado a luz un robusto niño la distinguida esposa del Sr. Marqués de la Fuente de las Palmas, siendo satisfactorio el estado del recién nacido y de su madre.

Ha mejorado en su enfermedad nuestro estimado amigo don Isaac Cabrera Díaz. Lo que celebramos.

Religiosas

El viernes, sábado y domingo próximos, después del Corpus, se celebrará en el Sto. Templo Catedral, a las 8 de la noche (hora oficial), un solemne triduo, predicando respectivamente en dichos días los señores Canónigo D. Gabriel González Díaz, Reverendo P. Saigal y Canónigo Lector Sr. Medina.

Lo del teléfono

Según se nos dice, todavía de ello no estamos bien informados, parece se está en vías de llegar a un arreglo en lo del asunto del teléfono, depoiniendo la Alcaldía su actitud.

Información de la noche

La nueva ofensiva

Ha terminado por fin el largo entreacto del trágico drama. Ante la inmensa expectación del mundo entero vuelve a levantarse el telón.

«Le Chemin des Dames» ¿Qué sonido más doloroso no tendrán en el oído francés aquellas fatídicas palabras: En las alturas que se extienden entre el Aisne y el Ailette, al Sur de Lyon y alrededor del histórico fuerte de Malmaison, duerme su sueño eterno la flor y nata de aquellas bravas divisiones que quiso el ex-gen ralisimo Novellet llevar a la victoria. Horrorosas fueron las batallas que en esta región, empapada de sangre generosa, se libraron hace poco más de un año. Y todo ese terreno, absolutamente indispensable para poder comenzar la difícil tarea de expulsar de la patria sagrada a los odiados teutones, y cuya conquista costó la vida de centenares de miles de hijos de Francia y al propio Generalísimo su fama de caudillo, ha vuelto ahora al poder de los alemanes después de unas cuantas horas de combate.

Locos han andado los comentaristas de la guerra estas últimas semanas, tratando de explicar la prolongada paralización de la ofensiva de Hindenburg. Han creído algunos, en su natural deseo de que acabe de una vez la espantosa tragedia, en trabajos diplomáticos detrás de bastidores; otros, en un cambio repentino de los planes del Alto Mando germánico, adoptando un nuevo sistema de prudente defensiva. Hasta ha habido algún incauto dispuesto a suscribir la infantil teoría del agotamiento alemán. El ilustrado crítico de «La Prensa», por ejemplo, soñaba con una batalla parabólica, que en su viva imaginación se debe haber celebrado el día 29 de Abril, y que acabó en una derrota tan espantosa para el ejército tedesco, que se le acabó a éste toda gana de pelear.

A estas horas debían haberse ya convencido esos sabios, de que la paz que trajo el aburrimiento al público, ávido siempre de fuertes emociones, formaba parte integrante del grandioso plan, cuya segura ejecución garantizará el nombre famoso de la constelación Hindenburg-Ludendorff. Imperturbables han seguido ellos sus grandes y sistemáticos preparativos. Ni la impaciencia manifiesta de gran parte de su propio pueblo, ni la gritería ensordecedora de sus enemigos, que hablaban de fracasos y pérdidas desastrosas, les ha podido apartar del camino una vez trazado. Únicamente cuando consideraron ya llegado el momento, han dado la esperada señal para funcionar toda la complicada maquinaria.

La primera escena del acto que ahora comienza, desarróllase en el centro del extenso frente occidental. La nueva ofensiva que dió principio el día 27 en una extensión de aproximadamente 50 kilómetros desde Vauxaillon a Brimont, lleva la dirección de Soissons y Reims. El ejército del General von Boehm, que ocupaba las

posiciones que se extienden entre el Oise y la región al sur de Laon, forzó por la mañana de dicho día el paso del Ailette, y tomó en asalto irresistible todas las alturas del célebre Camino de las Damas. En seis horas escasas perdieron los franceses todas sus ganancias de las sangrientas batallas del año pasado. Numerosos pueblos, Pison, Chavignoy, Malmaison, Craonne, Ceruyette, cayeron en las manos del vencedor. Por la tarde del mismo día fué tomado Vailly y atravesado el Aisne en un ancho frente entre dicha ciudad y Berry-au-Bac. Termina Ludendorff su parte respecto a las operaciones de von Boehm, relatando la captura de las alturas forestales situadas al sur del Aisne, entre este río y el Vesle.

En el frente de Reims maniobra el Ejército del General Fritze von Below. Sus divisiones arrojaron en violentos ataques a las fuerzas inglesas, que parecen formar el ala derecha en este sector, desde la línea Sarguemont-Brimont, apoderándose de los pueblos Carnoy, Canroy y Loivre, este último situado en el mismo límite del campo atrincherado de Reims.

Los últimos informes que poseemos no acentúan ninguna disminución de la ofensiva. El comunicato francés habla de haberse contenido los asaltos alemanes en la región montañosa al nordeste de Soissons por medio de energías contraataques; pero confiesa el paso del Vesle, efectuado por considerable fuerzas, a ambos lados de Tiennes, cuyo importante nudo de comunicaciones confirma el Ato Mando alemán haber caído ya en su poder. Con esta admirable operación, que ha completado un avance de veinte kilómetros de profundidad en menos de dos días, ha quedado cortado el ferrocarril Soissons Reims.

De otro lado célebre también la amenaza sobre la capital de la Champagne. El parte francés de anoche menciona la resistencia de los ingleses en el macizo de Saint Thierry, que es un fuerte situado a seis kilómetros de la ciudad de Reims. La pérdida de dicha Plaza, que forma así como la posición central de todo el frente, tendría tan enorme importancia estratégica y moral, que estamos seguros de que el general Foch haría todo lo humanamente posible para evitar tal catástrofe.

Es todavía prematuro hablar del objetivo que puede tener este nuevo golpe de Hindenburg. Podrá ser un simple amago con la intención de atraer al Sur del Aisne las reservas estratégicas del enemigo, parece la operación tener dimensiones demasiado extensas. Pero no es difícil creer que sea el esfuerzo principal de la embestida que ahora comienza. Somos de los que opinan que el Alto Mando alemán no ha abandonado el grandioso plan que una vez trazó, y en cuya ejecución ha tenido hasta hoy tan positivos éxitos: La destrucción de los ejércitos británicos y la posesión de los puertos del Canal de la Mancha.

Un Peludo.

Importante proyecto de Ley

Mejoras para los funcionarios del Estado

LAS BASES DEL PROYECTO

Las bases del proyecto sobre funcionarios públicos, leídas por el señor Maura en el Parlamento son las siguientes, extractando nosotros las que ofrecen menos importancia:

BASE 1.—Los funcionarios de la Administración civil del Estado quedarán clasificados en tres categorías: jefes de Administración, jefes de Negociado y oficiales.

Cada categoría se dividirá en tres clases, en la forma y con la dotación que seguidamente se expresan:

Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas; ídem id. segunda, con 11.000 ídem; ídem id. tercera, con 10.000 ídem; ídem Negociado de primera, con 8.000 ídem; ídem id. segunda, con 7.000 ídem; ídem id. tercera, con 6.000 ídem; oficiales de primera clase, con 4.000 ídem; ídem id. segunda, con 3.000 ídem; ídem id. tercera, con 2.000 ídem.

Las disposiciones que esta ley anuncia, no con generalidad, sino circunscritas a los funcionarios de la Administración civil, necesitarán especial adaptación para ser aplicadas a los cuerpos facultativos de escala cerrada que sirven bajo la dependencia de los ministerios civiles.

BASE 2.—En el servicio administrativo civil de 1.ª clase se ingresará por la clase de oficiales terceros, previa oposición, salvo lo que dispone la base 3.ª

La oposición se hará, bien para obtener plaza de oficial de tercera clase o de aspirante numerado con derecho a enseñanza, que se reglamentará por cada Ministerio.

BASE 3.—De ordinario los ascensos se obtendrán alternando un turno de antigüedad rigurosa con otro de méritos, publicándose éstos con el nombramiento o expresándose en él siempre que lo motiven. Por excepción, el ascenso a la tercera clase de jefes de Negociado se efectuará guardando, además de los dos turnos antedichos, otro tercero de oposición directa, siendo tan sólo admitidos a ella los opositores que posean aquellos títulos académicos o certificados de aptitud profesional que para cada servicio determinarán los reglamentos de ejecución de esta ley.

También como excepción, cada tercera vez que el turno co responda a la antigüedad podrán utilizar para reingresar en el servicio los actuales cesantes que no tengan nota desfavorable, en sus categorías respectivas.

Nunca se ascenderá a categoría superior sin haber servido en provincias, durante dos años cuando menos, cargo o cargos de la categoría inmediata inferior.

BASE 4.—A los funcionarios activos comprendidos en esta ley se les podrá conceder la excedencia sin sueldo por tiempo no menor de un año. Los reglamentos definirán esta situación y los casos y modos de salir de ella.

BASE 5.—Los dichos funcionarios no podrán ser declarados cesantes, ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, con audiencia del interesado, y por las causas que designen los respectivos reglamentos.

BASE 6.—La jubilación de los funcionarios será forzosa a los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla y obtenerla a los sesenta y cinco, sin alegar causa, o antes, si justifican imposibilidad física.

BASE 7.—Los premios y recompensas, así como los castigos y correcciones, serán reglamentados, clasificándose de las causas, y de la competencia para concederlos o imponerlos. Se autorizará, con regulación cuidadosa de requisitos proporcionados, la formación de tribunales de honor, para casos de claudicación que no hayan sido sueltos en otra forma.

BASE 8.—La asistencia mínima a la oficina será de seis horas, los días laborales.

BASE 9.—Los funcionarios, así civiles como militares, que hayan ingresado o ingresen en el servicio del Estado a partir de 1 de Enero de 1917, no tendrán derecho con cargo al Tesoro a haber pasivo de ninguna clase, para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos.

BASE 10.—A los efectos del párrafo primero de la base anterior, se entenderá por ingreso, para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición, y para los del orden militar el de su filiación en cualquier Cuerpo del Ejército, o de la Armada, la fecha de concesión de plaza en las academias o la de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

BASE 11.—os que, hallándose adscritos a la mutualidad o mutualidades que en virtud de esta ley se creen, sufrieren, por causa independiente de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilita para continuar prestando, tendrán derecho a que por el Estado se les complete, para sí o para sus familias, las pensiones que recibían de las mutualidades respectivas.

BASE 12.—Cualquiera Asociación, agrupación o representación colectiva de funcionarios dependientes de un Ministerio o de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés o el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse o para subsistir la

aprobación expresa del ministro o los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer a tales asociaciones o agrupaciones, contraviniendo a la negativa ministerial de aprobación o a la orden ministerial de disolución.

BASE 13.—Dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de esta ley, los ministerios a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores, formando y publicando con sujeción a ellas el reglamento del personal de Administración civil dependiente de cada uno.

Disposiciones especiales

Primera. Dentro de los dos antedichos meses, cada Ministerio decretará las reducciones o refundiciones orgánicas que estime más acertadas en los centros y oficinas de su dependencia, y además revisará las disposiciones vigentes y las prácticas establecidas de índole procesal, estatuyendo las reformas necesarias para simplificar los trámites, evitar que en el curso de un asunto dos o más funcionarios repitan o superpongan actuaciones análogas, y abreviar plazos.

Consiguientemente, en el tercer mes a contar desde la promulgación de esta ley fijará cada Ministerio y publicará en la «Gaceta» las plantillas, reduciéndolas al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas habrá de importar por lo menos una tercera parte de la total consignación asignada en la actualidad a los servicios que cada ministro ha de reorganizar.

Las dichas nuevas plantillas se ajustarán todo lo posible a las categorías y clases de la base primera. Desde luego, pasarán a la clase inmediata superior los funcionarios de clases suprimidas, excepto los oficiales primeros, que obtendrán aumento de sueldo conservando su categoría.

El personal que resulte excedente de permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla, con respecto a categoría, clase y sueldo. La amortización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo por invariable turno una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta hacer efectiva la plantilla.

Segunda. En los ministerios donde las plantillas se hubieren adaptado a las bases de amortización contenidas en el artículo 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de Marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquellas efectivas por de pronto, sin perjuicio de aplicar en todos sus extremos las reglas de la disposición anterior.

Tercera. Se autoriza a los respectivos ministerios para que, con respeto y observancia de lo mandado en favor de licenciados militares, formen plantillas y escalones del personal subalterno y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus haberes, no bajando éstos de mil pesetas en la clase inferior.

Cuarta. También se les autoriza para atribuir al personal de temporeros en la actualidad existente, que sea estimado indispensable, con carácter transitorio, la consideración de auxiliares administrativos y mecanógrafos, previo examen de aptitud, con sueldo que nunca podrá exceder de 1.750 pesetas, y sin derecho a formar parte del Cuerpo general, salvo el de concurrir a ejercicios de oposición, al igual que los extraños.

Las plazas que vacuen de esta clase serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior a la promulgación de esta ley.

Quinta. Promulgada esta ley, cada ministro presentará al Consejo de ministros, oído el d.º Estado, la adaptación, en cuanto factible sea, de las normas que ella establece para los funcionarios de la Administración civil del Estado a los cuerpos facultativos que tienen organización especial bajo su dependencia respectiva.

Sexta. Los créditos presupuestarios para personal de los diferentes ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas.

Séptima. Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene.

No temas los resfriados de nariz ni catarros de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo.—Pédida en farmacias y droguerías.

TELEGRAMA DE CADIZ

URGENTE

Angel Carrillo.—Santa Cruz de Tenerife:

Vapor «Reina Victoria» llévale las 82 cajas tabacos cigarrillos y picadur ras que para usted trajo el vapor «Barcelona» procedente de la Habana.

MESTRE HERMANOS

Casa de Salud Operatoria

Nuestra Señora de Lourdes

del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.
Calle de Robaina núm. 14.—(Barrío de los Hoteles).

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orinales. Inyecciones antivenosomas de Neosalvarzan Alemán y Francés.

Concurren todos los días de 2 a 4.

"Compañía Trasatlántica de Barcelona"

(antes A. López y C.)

Para Puerto Rico, Habana y Centro América saldrá de este puerto el día 30 de Mayo del 1918 el magnífico y rápido vapor correo

P. de Satrustegui

admitiendo cuarenta hombres en tercera.

Para la HABANA directamente

saldrá de este puerto el 31 de Mayo de 1918, el magnífico y rápido vapor correo

ALFONSO XIII

para toda clase de informes

Sus consignatarios
 Vda. e hijos de Juan La Roche
 Alfonso XIII, 35

Precio del pasaje en 3.ª 58 duros.

AUDIENCIA

Juicio por parricidio

Continuación de la vista

Ayer a las nueve y media de la mañana continuó el juicio oral por parricidio contra Antonio Expósito Bodría, comenzando el acto por el

Informe de la defensa

El abogado defensor señor Oramas y Diaz Llanos comenzó saludando al Jurado como encarnación de la soberanía popular en la más alta de las funciones que competen al poder público, cual es la administración de justicia.

Encareció la importancia del proceso, haciendo resaltar que se iba a resolver sobre el delito común más grave que castiga el Código penal.

Dijo que era la causa más grave que aquí se había visto y que le aturdira la sola consideración de que el Jurado pudiera declarar toda la responsabilidad, que al terrible delito corresponde, por deficiencias de la defensa, estando como está ésta plenamente convencida de la irresponsabilidad del acusado.

La defensa se encuentra, prosigue el señor Oramas, ante gran número de obstáculos difícilísimos de salvar, obstáculos aumentados por ser la víctima muy querida en Guímar donde contaba con grandes simpatías en contaste con el agresor que por el contrario era aborrecido y odiado por móviles bastantes.

Las dificultades con que la defensa tropieza se han agrandado aun más porque alrededor de la infortunada Teresa Expósito Figueroa se había formado un ambiente de profunda pena y en cambio en torno de la figura del procesado se fraguó una atmósfera de odios y enconos que avanzaron y se extendieron en los pueblos próximos a Guímar y llegaron agigantados a todas partes pues de cada pecho que encontraron en su camino arrancaron un sentimiento de dolor para la víctima y un grito de vituperio para el acusado.

De este modo se había formado un estado de opinión adverso al procesado, lo cual constituía un prejuicio difícilísimo de destruir, si quiera tuviera la defensa a su favor la rectitud e imparcialidad de los señores Jurados a los cuales encareció que se despojaban de esa voz de la calle y solo atenderan a lo que en la vista de la causa se había dicho tanto por los testigos y peritos como por el Ministerio fiscal y la defensa.

Además es otro obstáculo para la defensa la índole técnica de sus conclusiones, que entra de lleno en el campo de la medicina legal, dificultad que sin embargo está aminorada por la unánime y terminante prueba pericial.

Entra luego de lleno en su informe dividiéndolo en tres partes: Antecedentes de conducta del procesado; su estado al cometer el crimen y forma y modo de realizarlo; y circunstancias modificativas del delito.

Ante todo hizo notar el hecho de atacar los testigos de cargo la reputación de Expósito Bodría; ataques hijos de la pasión y de juzgar los hechos por las apariencias, por anticipa al procesado debido a que este desempeñó los cargos de celador de la Arrendataria, cobrador de arbitrios del Ayuntamiento y agente de contribuciones.

Los testigos de cargo atribuyen la mala conducta del procesado y los escándalos familiares a que daba lugar con sus arrebatos a una única causa, a la embriaguez, y está probado por el dictamen de los peritos que esos arrebatos y alteraciones son manifestaciones epilépticas.

Pruebas concluyentes de la buena

conducta del procesado son los testigos de distintos pueblos, épocas y clases que así lo han declarado, los certificados de buena conducta que se unen al sumario y la hoja de servicios en la que especialmente se expresa la gratitud de sus superiores al procesado por servicios excepcionales que prestó.

Es rarísimo que de cuarenta y cuatro testigos que han declarado solo tres hablen de la mala conducta del acusado.

¿Que motivos tuvo Expósito Bodría para cometer el delito? Se asegura que fué por negarse Teresa a entregarle la mitad de su salario, pero como el delito ha de ser proporcional a la causa que lo motiva ¿es lógico suponer que por solo no entregarle la mitad de un mezquino salario el acusado cometiera el terrible y repugnante parricidio?

La mayor prueba de que ese no era el motivo es que los dueños de la casa donde estaba colocada Teresa y hasta su misma hermana Eufrosina dicen en sus primeras declaraciones que ignoran la causa del crimen.

No hay pues motivos racionales a que atribuir el parricidio.

El letrado defensor dice que la causa del parricidio está en la epilepsia, epilepsia que se ha comprobado padecía el procesado y sostiene que en el momento de cometer el delito Expósito Bodría se encontraba bajo la acción de un impulso epiléptico.

Se extendió luego describiendo la epilepsia en todas sus formas, leyendo gran número de textos de celebridades en materia de medicina legal como Vibert, Lacazeagne, Mata, Durros, Mausleyd, Strumpfell y Lamy.

No parece dice el defensor sino que estos autores al escribir sus obras tenían delante al procesado pues con él coinciden los caracteres físicos y psicológicos que aquellos describen.

El hecho cometido por Bodría tiene todas las características del impulso epiléptico: aura, rapidez de aparición y ejecución, violencia ciega y brutal, seriedad, publicidad, no oponer resistencia a ser detenido y amnesia.

Describió los hechos realizados por el acusado el día de autos y, apoyado en las declaraciones de los testigos de cargo que presenciaron el crimen, demostró como todas las características del impulso epiléptico tuvieron concurrencia real en la comisión del delito origen de esta causa.

El señor Oramas termina su informe pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado por ser absolutamente irresponsable o en caso de no aceptarse la eximentación total se considere la parcial indicada en la última conclusión de la defensa.

El brillantísimo y notable Informe del señor Oramas fué muy elogiado, recibiendo numerosas felicitaciones.

Resumen y veredicto

Terminado el informe de la defensa y hecho el resumen por el Presidente de la Sala señor Castro y Mattos el Jurado se retiró a deliberar.

Resumida la vista a los 40 minutos el Presidente del Jurado dió lectura al siguiente veredicto de culpabilidad:

A la primera pregunta: El procesado Antonio Expósito Bodría es culpable de haber inferido con un cuchillo a Teresa Expósito Figueroa una herida en la región precordial que le cortó la cuarta costilla y que penetrando en el corazón le dividió el ventrículo izquierdo, produciéndole la muerte inmediata, cuyo hecho tuvo lugar en la Plaza de San Pedro del pueblo de Guímar en la mañana del día primero de Junio de mil novecientos catorce? Si.

A la segunda pregunta: ¿Teresa Expósito Figueroa, era hija del procesado Antonio Expósito Bodría, habida en el legítimo matrimonio de es

te con María Juana Figueroa García? Si.

A la tercera pregunta: En el hecho formulado en la primera pregunta concurrió que el procesado Antonio Expósito Bodría que ya en la mañana de autos había sido nuestras de excitación y que con anterioridad había padecido ataques epilépticos convulsivos completos o de gran mal, fué acometido en tal momento de un violento impulso epiléptico de mal menor, epilepsia larvada o equivalente epiléptico que le produjo un completo estado de locura con abolición absoluta de la conciencia y de la voluntad? No.

A la cuarta pregunta: Por el contrario de lo que se expresa en la pregunta inmediata anterior, el hecho a que la primera se refiere, fué realizado por Antonio Expósito Bodría, arrastrado por impulso epiléptico de la epilepsia menor, que si bien no ocasionó en el procesado un estado de locura completa, le produjo al menos una locura parcial intensísima, de tal importancia, que un grado más hubiera llegado a ser locura total, cuya locura parcial si bien no le abolió en absoluto la conciencia y la voluntad, embotó y aminoró de tal suerte dichas facultades que la acción de estas quedó reducida al límite mínimo de su normal funcionamiento? No.

El letrado defensor por estimar que existe grave error en el veredicto pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado siendo denegada su petición por el Tribunal de derecho.

La sentencia

Retirado a deliberar el Tribunal de derecho y resumida la sesión el Magistrado ponente Sr. de la Guardia dió lectura a la sentencia en la que conforme a las conclusiones del Ministerio Fiscal se condena a Antonio Expósito Bodría a la pena de cadena perpetua, interdicción civil, pago de las costas y 5.000 pesetas de indemnización a los herederos de Teresa Expósito Figueroa y en caso de indulto inhabilitación perpetua absoluta para todo cargo público.

Le abonan a su condena la mitad del primer año de prisión preventiva y el resto del exceso.

CALLOS

Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida

ALPHA

Precio: UNA PESETA

Escándalo administrativo

El Cabildo de Gran Canaria se erige en cantón independiente

Era y es insostenible la situación de la Hacienda provincial. La Diputación, sin poder subvenir a las atenciones más perentorias de su presupuesto y en descubierta con sus empleados a quienes debe los haberes de un año, se vió obligada a seguir el procedimiento de apremio para obligar a los Cabildos insulares a que ingresen en sus arcas las cantidades que legalmente les corresponden por contingente provincial.

Y se inició el procedimiento con el Cabildo de Tenerife, y se ha seguido con el de Gran Canaria, que no ha pagado todavía desde su institución un solo céntimo a aquella Corporación, enviando a Las Palmas un Agente ejecutivo con el expresado fin.

Algunos periódicos de aquella ciudad recibidos por el correo de ayer dan cuenta de la presencia de dicho Agente en Las Palmas y apelando a los manidos tópicos de la *tranta política* absorbente de Tenerife, protestan del procedimiento a que someten a su Cabildo y lo extitan a la rebeldía, a que burle la Ley y no satisfaga sus débitos a la Diputación.

Y efectivamente, el Presidente de aquella Corporación insular no solo se ha negado rotundamente a darse por enterado de la notificación del apremio sino que expulsó de las oficinas del Cabildo al Agente ejecutivo, quien fué atropellado por empleados de dicho Cuerpo al intentar de nuevo entrar en el edificio para proceder a los trámites propios de su cometido.

Es decir, que el Cabildo de Gran Canaria conculcando la Ley se erige en cantón independiente y pretende mantener la actual perturbación en el orden administrativo y económico de la provincia.

Y como este estado de cosas es intolerable y constituye un escándalo a la fracción de la Ley, formulamos nuestra más enérgica protesta abogando porque se mantenga resultante el procedimiento que se sigue contra el Cabildo de Gran Canaria.

Lo requiere el prestigio del único organismo que hoy representa la unidad de la región Canaria.

Nuestros representantes en Cortes y los jefes de los partidos locales deben gestionar que el Poder Central apoye a la Diputación, obligando al organismo rebelde a que se sujete a la Ley para que se restablezca la normalidad administrativa de la provincia.

La falta de espacio nos impide tratar con más extensión este importante asunto, en el que insistiremos para que no prevalezca la intolerable actitud del Cabildo canario.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

PENINSULA

Ecos Parlamentarios EN EL SENADO

Sesión del 29

El Sr. García Vaquero pide la reorganización del cuerpo de secretarios municipales.

El Sr. Marqués de Alhucemas ofrece ocuparse del asunto.

Entrando en el orden del día se pasa a elegir las comisiones permanentes, levantándose luego la sesión.

EN EL CONGRESO

Final de la sesión de ayer

El señor Besteiro continúa en el uso de la palabra.

Alude a la Asamblea parlamentaria.

Dice que entonces fué cuando él y Largo Caballero convinieron en organizar la huelga general si el Gobierno realizaba alguna arbitrariedad con la asamblea.

El movimiento se anticipó por la huelga ferroviaria.

Nosotros—dice el orador— aspirábamos a que se nos sumaran los elementos rebeldes de la burguesía.

Siento que no esté presente el señor Cambó—añade—por interesarle el asunto más que a nosotros.

Esos elementos—continúa— nos iban a ayudar al advenimiento de un Gobierno provisional que convocara unas Cortes constituyentes.

El actual Ministro de Fomento conocía nuestros propósitos.

El disertante habla luego de las esperanzas que tenían de que el Ejército se uniera al pueblo.

Dice que si hubiera habido barricadas a ellas hubieran acudido los individuos del Comité, pero la huelga era pacífica.

Lamenta que los obreros no tuvieran armas cuando fueron atacados.

Relata lo ocurrido en Nerva desde que murieron dos esquirols y los sucesos del día siguiente en que hubo una verdadera carnicería humana, la cual se realizó por orden del señor Sánchez Guerra que ha debido ser eliminado de la Cámara.

Afirma que se esperó a detener al Comité de la huelga, para después amañar la cuestión.

Describe el descarrilamiento del ferrocarril de Bilbao cuyos detalles provocan indignación en el público.

Explica los sucesos de Madrid ocurridos en los Cuatro Caminos basándose en la información de «El Imparcial» y en las declaraciones de Sánchez Guerra.

Los sucesos desarrollados en la Corte tuvieron por origen la circulación de los tranvías y los desarrollados en la Cárcel Modelo debieron al abandono en que se tenía a los reclusos.

(Cumplido el plazo reglamentario, suspéndese la sesión levantándose.)

Sesión de hoy

El señor Nougués pregunta cuando podrá comenzar la exportación de vinos.

El señor Dato le contesta que arreglados que sean unos pequeños inconvenientes pronto podrá esta comenzar.

El señor Saborit pide la remisión de todos los documentos relacionados con el Ejército y las industrias militares.

El Ministro de la Guerra ofrece remitirlos.

Se pasa a la orden del día continuando el señor Besteiro su discurso sobre la huelga de Agosto.

Ocupase de los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid, justificándolos.

penados de los de mejor conducta.

Después condujeron a los penados que figuraban en una lista, a los sótanos del edificio, cazándolos a tiros.

—El Sr. Lozaga.—Eso es incierto.

—El Sr. Besteiro.—¿Y quien es su señoría?

—El Sr. Lozaga.—Soy un Diputado.

—El Sr. Besteiro.—Así me lo contaron personas respetables.

—El Sr. Lozaga.—También a mí me han dicho muchas cosas de su señoría que ya iremos diciendo.

(Grandes protestas en los elementos de las izquierdas y en la tribuna de la prensa).

—El Sr. Vigure.—Ruego a la Presidencia imponga orden en la tribuna.

—El Sr. López Monis.—¿Que quiere su señoría que haga el Presidente?

—El Sr. Vigure.—¿Y quien es su señoría para encargarlo conmigo?

(Campanillazos). Continúa el señor Besteiro. Relata algunos casos espeluznantes que dice le contaron.

Dirige duros ataques al señor Sánchez Guerra entre las interrupciones de los conservadores, y especialmente de aquellos que se consideran aludidos.

Afirma el señor Besteiro que las fuerzas que conducían a la cárcel al Comité de la huelga tenían orden de disparar sobre los grupos que se acercaran.

De ellos—dice—tiene testimonios inequívocos.

—El Ministro de Estado.—¿A que llamará su señoría testimonios inequívocos?

La sesión continúa.

Los médicos

Madrid 30.—En el nuevo presupuesto figura una consignación para abonar el Estado sus haberes a los médicos titulares.

CAMBIOS

Londres 16'85
 París 62'20

De la guerra

AUSTRIA

Comunicado austriaco

Viena 29. Via Pola.—Durante el día de ayer disminuyó mucho la actividad de ambas artillerías.

En el sector del monte Tonale fueron rechazados los repetidos intentos de avance del enemigo.

Una parte de nuestro material empotrado cerca del ventisquero de Presens cayó en poder de los italianos.

Por medio de fuertes ataques de exploración apoyados por intenso fuego de artillería y de minas, al sur de Caposile consiguieron los italianos apoderarse de una insignificante parte de nuestras líneas avanzadas.

ALEMANIA

La nueva ofensiva

Nauen.—Oficialmente se comunica: Nuestra ofensiva progresa al otro lado del Aisne, habiendo sido ensanchados nuestros éxitos de ayer.

Combatimos ahora en el sector del río Vesle entre Soissons y al oeste de Reims, y hemos conquistado la orilla meridional del río en ambos lados de Fismes.

Por medio de avances de exploración, acompañados de un fuerte fuego de artillería quedaron los italianos en posesión de insignificantes partes de nuestras trincheras al sur de Caposile.

—El Sr. Besteiro.—¿Y quien es su señoría?

—El Sr. Lozaga.—Soy un Diputado.

—El Sr. Besteiro.—Así me lo contaron personas respetables.

—El Sr. Lozaga.—También a mí me han dicho muchas cosas de su señoría que ya iremos diciendo.

(Grandes protestas en los elementos de las izquierdas y en la tribuna de la prensa).

—El Sr. Vigure.—Ruego a la Presidencia imponga orden en la tribuna.

—El Sr. López Monis.—¿Que quiere su señoría que haga el Presidente?

—El Sr. Vigure.—¿Y quien es su señoría para encargarlo conmigo?

(Campanillazos). Continúa el señor Besteiro. Relata algunos casos espeluznantes que dice le contaron.

Dirige duros ataques al señor Sánchez Guerra entre las interrupciones de los conservadores, y especialmente de aquellos que se consideran aludidos.

Afirma el señor Besteiro que las fuerzas que conducían a la cárcel al Comité de la huelga tenían orden de disparar sobre los grupos que se acercaran.

De ellos—dice—tiene testimonios inequívocos.

—El Ministro de Estado.—¿A que llamará su señoría testimonios inequívocos?

La sesión continúa.

FRANCIA

Comunicado francés

París, oficial.—Durante la noche de ayer se acentuó el empuje alemán en dirección a Soissons y Reims.

Nuestras tropas se han retirado al este de Soissons donde la batalla continúa con gran encarnizamiento.

Las tropas franco-inglesas del ala derecha se replegaron al sur y suroeste del macizo de Saint Thierry, pero resisten entre Vesle y el canal del Aisne.

Las alturas a orillas de Verle las defienden nuestras tropas con admirable valentía.

Al oeste de Montdidier los americanos hicieron abortar los ataques alemanes.

Continúa la lucha de artillería en el Mosa, Woivre y frente de la Lorena en el sector de Ambermesnil.

Fracasaron los intentos enemigos al norte de Bezonvaux y en canal que va del Ródano al Rhin.

Enorme avance de los germanos.

URGENTE.

París 30, oficial.—Durante la noche de hoy la batalla ha revestido enorme violencia en la regiones de Soissons.

Después de una desesperada resistencia que duró varias horas, las tropas franco-inglesas tuvieron que evacuar Soissons, ocupando las salidas hacia el oeste.

Al sureste de Soissons la batalla se desarrolla en las llanuras limitadas por Polleuete y montes Ambrieff y Chacrisi.

Mientras nos replegamos en la región de Lupigne, los franceses ingleses se mantenían en la línea Blouslet, Savigny, Tillay.

Las tropas que cubren Reims se han replegado también detrás del canal del Aisne, al noroeste de la ciudad.

de la Agencia Reuters

Gibraltar 28.

Comunicado francés

Combate bastante grande y recíproco de artillería en el bosque Hangard y Sur del Avra. Un raid enemigo efectuado después de vivo bombardeo contra nuestros puestos del sector Orvillersorel no dió resultado. Tentativas enemigas en Champagne y Vosgos también fracasaron.

Comunicado de Haig

Los franceses rechazaron un raid al Norte de Bailleul. El bombardeo ya anunciado y llevado a cabo en la noche del 25 en Villers Bretonneux fue grande y consistía en proyectiles de gases. El enemigo se concentró

Se acaba de recibir un bonito surtido en ropa blanca. Vuelas, lanas y estamí, blusas de vuela, medias de seda e hilo de Escocia en varios colores de moda, guantes, abanicos y sombrillas, trajesitos de marinera para niños de ambos sexos, delantales para niñas y señoras, géneros de punto para caballero, camisas y corbatas, driles, zarazas, percales y céfiros en varios colores.

BAZAR X BAZAR

Teobaldo Power, 6. - Frente al edificio de la Diputación Provincial

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarrros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias.

Es el más eficaz y más barato. - Pedido en Farmacias y Droguerías.

esta mañana en grandes mesas al Oeste de Higos.

AVIACION

Los vuelos sólo han sido posibles durante intervalos de buen tiempo. Arrojan más de 300 bombas sobre las cercanías de Armentières y Merville, depósitos de municiones de Varsenauere y diques de Brojas. Derribamos 9 aparatos enemigos y otros 2 sin gobierno.

Comunicado baiga

Durante la noche y después de violento bombardeo, tropas de asalto alemanes atacaron las posiciones avanzadas baigas entre el Canal Paschedede y St. Georges penetrando momentáneamente en las trincheras de donde fueron arrojados dejando 15 prisioneros. Una tentativa de ataque en la región Coesinghe fracasó a causa de nuestro fuego de cortina.

Amsterdam

La «Gaceta de Colonia» da cuenta de que 2 grandes acorazados rusos y 8 destructores se escaparon de Sebastopol antes de que los alemanes ocuparan la ciudad.

New York

El Secretario de Guerra Baker, ha anunciado que dentro de poco tropas norteamericanas tomarán parte en la lucha del frente italiano.

REUTER

Desde anoche el fuego de la artillería enemiga ha aumentado marcadamente en varios sitios. Villera Bretonneaux, el Va le Scarbe, Scieonville, Englopet Mermalay Maillet Martusart han sido bombardeados con proyectiles de gases y altos explosivos. Tmbien prolongados ataques e intenso fuego desde Pertubert hasta el Yser. Durante la tarde hubo una pausa en los bombardeos, señal precursora de una inminente reanudación de la ofensiva.

NOTA.—Muchas palabras de este telegrama vienen sumamente confusas. Gibraltar 29.

Comunicado de Haig

En la mañana del 27 de Mayo se desarrolló con gran intensidad un bombardeo enemigo seguido de fuertes ataques contra anchos frentes de los anglo franceses Reims y Soissons y contra los franceses entre Loire y Voormezeele.

A las 3 30 de la mañana del 27, las divisiones británicas en posesión de un sector del frente francés a ambos lados del Aisne Berry au Bac entre Berniericourt y Crayo fueron atacadas fuertemente, lo mismo que los franceses a nuestra derecha y las divisiones francesas a nuestra izquierda a lo largo del terreno alto cruzado por el Chemin des Dames.

En el sector británico, los ataques enemigos fueron apoyados por tanques, acompañados de un intenso bombardeo por medio de proyectiles de gases.

Nuestras tropas a la derecha se mantuvieron en sus posiciones de batalla y en contacto de cerca con los franceses.

A nuestra izquierda, y después de una fuerte lucha el enemigo logró hacernos retroceder hasta la segunda línea de posiciones preparadas. Continúa una severa lucha a lo largo de todo el frente.

Fuertes ataques enemigos efectuados esta mañana sobre el frente Lore Voormezeele fueron rechazados por los franceses después de una feroz lucha, habiendo sufrido el enemigo enormes pérdidas.

El enemigo penetró una corta distancia en las posiciones francesas de las cercanías del lago Dicebuich, adonde continúa la lucha.

En las demás localidades adonde el enemigo había penetrado en su primer ataque, han sido arrojados por los contrataques franceses, habiendo estos tomado numerosos prisioneros enemigos.

Haig. Aviación

Derribamos 6 aeroplanos enemigos y no falta ninguno de los nuestros.

José Sánchez Pinto

Médico Cirujano

Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Rayos X, corrientes de alta frecuencia, inyecciones intravenosas de 606.

CLAVEL, 1.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6

RELIGIOSA

En San Francisco

Ayer terminaron los cultos del mes de María en la Parroquia de San Francisco.

Mañana daremos cuenta a nuestros lectores del solemne acto.

Notas marítimas

Carbón

Descargando carbón se encuentra atracado al muelle el trasatlántico «M. L. Villaverde» que procedente de San Esteban de Pravia llegó ayer tarde.

Saldrá esta noche para Cádiz.

Frutos

Con un cargamento de frutos ha llegado el vapor «Mariposa», procedente de Icod.

Viajeros

Ayer amaneció en nuestro puerto el vapor español «Andalucía», procedente de Barcelona y Santa Cruz de la Palma, que dejó carga general, correspondencia y los siguientes pasajeros:

De Barcelona: don Antonio Gómez De Cádiz; don Fabiano Torres, don Antonio Valesillo, don Diego Barrabás, don Alfonso Albertina, don Manuel Medina y don Felipe Cobos.

De Santa Cruz de la Palma: don José y don Amadeo Serra, don Luis Leguiza, doña Pino Calizadilla, doña Pino Florejach, don Eduardo Delgado y don Antonio J. Santana.

También entró ayer mañana de Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas el interinsular «Gomera Hierro», que dejó carga general y los siguientes viajeros:

Doña María Ayala e hija, don Juan Martel, don Elías Nicolás y familia, don Emilio García, don Rufino Cesarin, don Patricio Torres, don Julio Mendez, don Antonio Quintana, don Luis Estremera, don Santiago Rivero, don Tomás G. Varela, don Joaquín Ruiz, don Alberto Delgado, don Pedro Lecandio, don Sebastián Suárez e hija, don Manuel Alonso, don Juan Pérez e hijo, don Pedro Cullen, don Joaquín Moos, don Isidro Arroyo, don Jesús Orive e hijo, don Juan Moreno, don R. O. Bravo, don Casildo Reverón y familia, don Juan Botella, don Juan Alvarado e hijo y don Francisco Cruz.

Veleros

De Sevilla y Las Palmas entró con carga general el pallebot «Nivaria».

De Las Palmas y la pesca el pallebot «Concepción Fernández», con pescado.

De la pesca el «Joven Rosario», en lastre.

Buques despachados

Para Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife salió ayer mañana el interinsular «Lanzarote» conduciendo carga general, correspondencia y los siguientes pasajeros:

Para Las Palmas: don Pedro Santiago y hermano y don Luis Korvin. Para Puerto de Cabras: don Juan Salomón, don José Vera y hermano y don Juan de la Fé.

Para Arrecife: doña Carmen Alvarez y familia.

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián de la Gomera zarpó anoche el interinsular «Gomera Hierro», con carga general, correspondencia y pasajeros.

También han sido despachados los pallebots «Nivaria», «Tenerife» y «Joven Rosario», para el Puerto de la Cruz, Garachico y Las Palmas, respectivamente; todos con carga general.

Igualmente han sido despachados para Las Palmas el pallebot «Concepción Fernández» y el vapor «Andalucía», en lastre y con carga general respectivamente.

Zrasatlánticos que se esperan

Mañana es esperado en este puerto el magnífico trasatlántico español «P de Santistegui», que llega procedente de la Península. Probablemente saldrá mañana mismo para Cuba.

También son esperados de un día a otro los trasatlánticos «Alfonso XIII», de la Península para Cuba, e «Infanta Isabel de Borbón» de la Argentina para la Península.

Interesante

Dentro de breves días llegará a esta capital el viajante de las importantes casas SARTOU y TORRE y CABEZAS, de Sevilla, con extensos muestrarios de confecciones para señoras y caballeros; Equipos para novias; Canastillas y vestidos para niños; Gran surtido en camisería. Artículos de gran moda, etc. etc. Informes, calle San Francisco número 13.

NOTICIAS

EMPLEADO se necesita uno que sea inteligente en el ramo de cereales y comestibles. Darán razón en esta imprenta.

Mecanógrafo.—Se hacen toda clase de trabajos a máquina, pronto y económicamente. También se hacen a mano. Informes: Jesús Nazareno 37.

OCASION se vende una máquina de coser completamente nueva en un precio muy módico. Darán razón en esta imprenta.

El Depilatorio Merveille es el único que quita el pelo sin producir la más pequeña irritación en la piel. Pídase en Droguerías y en la Camisería New England Plaza de la Constitución número 3.

SE VENDE una casa con comodidades en sitio céntrico. Informes en esta imprenta.

Sombreros y capotas para niños. Ha recibido los últimos modelos la Camisería New England, Plaza de la Constitución núm. 3.

En lo sucesivo 1 a 8 horas de consulta en la Clínica del Dr. Rodríguez López serán de 11 a 2 y de 5 a 8 todos los días.

PAVA REAL.—Se ha extraviado una. La persona que la entregue en la calle de la Marina núm. 49, además de agradecerse se le gratificará.

El notable doctor Hipólito y Gu tierrez, médico de la Beneficencia municipal e Instituto Rubio.

Certifico haber usado el VINO ONA del doctor Aristegui, con excelente éxito en diversos casos de anemia y neurastenia, por lo que me complazco en suscribir el presente testimonio. Madrid, 30 Octubre 1911.—Doctor Fernández Campa.

El ANTI HIPERTENSUS es el único elemento que las amonías médicas recomiendan para prevenir y curar la afección (feridura). Pedido en las buenas farmacias.

SE COMPRA.—Bidones de hierro de todas clases al mejor precio. Conrado Vegt, Marina 31.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 30

Sanctísimo Corpus Christi y San Fernando, rey de España.

Santos de mañana día 31

Santa Petronila, virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media, cantada con vestuarios y exposición del Santísimo Sacramento; a las 7 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, completas y procesión de S. D. M. por el interior del templo, bendición y reserva. Asistirá la Archicofradía del Santísimo.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 9 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media; a las 8 y media misa y ejercicios propios del mes de Mayo; seguirán las misas rezadas hasta las 8; a las 9 de la noche, exposición del Santísimo Sacramento, Estación Mayor, el rosario, letanía cantada, ejercicios últimos del mes de Mayo, plática breve, versos cantados a la virgen por varias señoras, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana, son de la infraoctava del Santísimo Corpus Christi, con rito semidoble, color blanco.

Sindicato Agrícola de Regantes

Se convoca a los señores Sincados para celebrar Junta General extraordinaria el Domingo 2 de Junio a las 8 de la tarde (hora oficial) en la Excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a la siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta de las gestiones de la Directiva en orden a la marcha y administración del Sindicato.

2.º Dar cuenta de la dimisión del cargo de Presidente y elección de nuevo titular.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Mayo de 1918.—P. A. de la J. D.—El Secretario, J. A. Rumeu Hardisson.

Gran descubrimiento Científico

¡AL FIN!...

la Tuberculosis

ha sido vencida

por los

SUEROS

SAT

SAT 1. El suero SAT 1, es más que energético, es energía genética; da más que energías, estimula de una manera general, el apetito, la nutrición y transmite refractariedad a la colonización del bacilo de Koch, venciendo, de una manera rápida, las

Anemias - Clorosis - Decaimiento general Raquitismo - Escrófulas - Crecimientos rápidos Convalecencias largas - Falta de apetito Enflaquecimiento, etc., etc.

notándose sus grandiosos efectos a las primeras inyecciones. Sustituye, con la gran ventaja de no tener ninguna contra-indicación y de ser sus resultados rapidísimos, a todas las medicaciones tónicas y reconstituyentes.

SAT 2. Este suero, aplicado a los Tuberculosos de primer grado, da por resultado aumento de peso, de las defensas generales de las funciones orgánicas, aliviándose, al propio tiempo, todos sus molestos síntomas al cabo de ocho días. Aplicado a los Tuberculosos de segundo grado, se obtiene una positísima disminución de todos los síntomas, aumentando el apetito y disminuyendo las

Diarreas, los sudores nocturnos, la tos, la expectoración, hemoptisis, apniamiento general

SAT 3. Aplicada a los Tuberculosos en tercer grado, hace disminuir rápidamente todos los síntomas, obteniéndose resultados prodigiosos, así como también en la

Tuberculosis ósea, Mal de Pott, Lupus, Tuberculosis ganglionares y articulares (tumores blancos) Tuberculosis infantil, etc., etc.

Pedir prospecto doctrinal gratis al Representante y depositario único para las Islas Canarias, J. M. Ballester, calle del Castillo, 61, bajos.—Santa Cruz de Tenerife.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura de las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estomago, la dispepsia, las acidez, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, aborrecen su estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Carrera 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

¡Señora, fijese usted bien!

No le dude Vd. la corsetería F. Prats puede siempre complacerla. ¿Cómo desea Vd. su corsé? Podemos servirle bien en las clases siguientes: confeccionado fuerte, entretuerto, ligero, alto de talle, bajo de talle, igual al que usa Vd. para enfermedad, embarazo, novias, niñas y bebés. ¡No olvide Vd. señora, que el corsé es el fundamento del buen modo de vestir!

Corsetería F. Prats Imeldo Se is 41 (A)

350 PTAS. BOTELLA.

PARA LAS MADRES QUE CRIAN PARA LOS CONVALECIENTES PARA LOS DEBILES Y PARA LOS ANEMICOS

Está indicadísimo el poderoso tónico y fortificante del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica general y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran al perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para su curas de régimen y ecología dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas de Salvarsan, por un nuevo procedimiento.



	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos, 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	460 " 14 y 16	1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 " 16	1'85

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, R.-G.

cable alemán

"LOS ALICANTINOS"

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.

Expediciones al interior, e Islas adyacentes. Cerveza "Pilsen" se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.

Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

"La Competidora"

Agencia de Seguros en general

Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros. Se cubren toda clase de riesgos.

Francisco de P. Bergillos
Cruz Verde, núm. 24 (a)
Santa Cruz de Tenerife

"ALBINGIA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO	DUSSELDORF
CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250,000	CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2.812,500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.

Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Sociedad Transmediterranea de Barcelona

Servicio del mes de Mayo

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»
Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia».
Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal»
Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria».
Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 30 el vapor «Villarreal»
AGENTES J. A. BRAJLS

ANUNCIOS PREFERENTES

En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una casita en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica. En la misma dará razón, señora Masini.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR una casa en el barrio de los Hoteles de esta Capital. Informará D. José Hernández Domínguez, calle Candelaria, 23 pral. Teléfono 375

Se alquila la accesoria que ocupa en la calle de San José la Sastaría de don Arturo Barreto, por traslado de ésta a otro sitio.

Se alquila la hermosa casa, Méndez Núñez núm. 21.

VINO TINTO COLOMBO.—Pedirlo en todos los Hoteles.

Sellos mauristas.—En la expenduría de tabacos, de la Alameda del Muelle se venden sellos de la «Juventud de Tenerife», al precio de cinco céntimos.



El último consejo hija querida hoy cautiva a tu esposo tu hermosura y pues todo es efímero en la vida conserva de tu cutis la tersura usando los productos PECA CURA.

Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2. Agua 5 pesetas.—Creación de Cortés y Hermanos Barcelona.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de **INYECCIONES** de la casa **ADRIAN Y Co.** de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina Bramurada, Global, Vino Nurry, Paeol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralebad, Histogena Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdas, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salucian Coirre, Lactagal, Suero Antipneumocócico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lactal, Lacto Simbiosina, Litinal del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Siralin Roche, etc. No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

CASA PARA HUÉSPEDES

"EL CIPRES" (OROTAVA)

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato. Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes. Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos. Dirección, "El Ciprés" Orotava.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

Rayos X

DEL

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 2 y de 5 a 8 todos los días

"El Consultor de los Bordados"

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados, Encajes y toda clase de labores femeniles.

•El Consultor de los Bordados• consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.

La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44 x 64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:

Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, tohallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.

Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes Inglés, Recheien, Tul, etc., para bordar a mano y en las más vulgares máquinas de coser.

Una lámina con dibujos de encajes de bolillos y malla, puntillas, entredoses, pañuelos, escotes, roquetes, albas etc., etc.

Una hoja de texto con explicación de los dibujos.

La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujo anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.

Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlos pasar rápidamente a la tela.

Precio de suscripción

Edición económica

1 año o sea 24 cuadernos	7'00
6 meses o sea 12 idem	4'00

Edición de lujo

1 año o sea 24 cuadernos	12'00
6 meses id. 12 id.	7'00

Con suplementos de dibujos picados

1 año edición económica	15'00
1 id. id. lujo	20'00

Para muestras y detalles dirigirse a la Librería y Tipografía Católica, San Francisco núm. 7.

A LOS BODEGUEROS

Se compran vinos de todas clases en grandes cantidades, para más informes dirigirse al almacén de A. Vandewalle, Alfonso XIII, número 87

Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Felleja» en el Rodeo del medio.

Darán razón: Anchieta número 54, La Laguna.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.

Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.

Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.

Con primas muy económicas asegura:

- Accidentes del trabajo.
- Accidentes individuales: individual y por agrupación.
- Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.
- Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de Industria.
- Tripulaciones de buques.

Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—Juan P. Schwartz, Calle Sabino Berthelot núm. 3.

En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.

HUESPEDES.—Familia peninsular aceptaría uno o dos, prefiriendo matrimonio. Se garantiza el buen trato. Informarán en la imprenta de este periódico o Librería Católica.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Junio de 1918

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
Del 2 al 6	Cádiz	para Cádiz y Barcelona
16	Conde Wifredo	Santiago de Cuba y Habana

Precios altamente económicos, servicio inmejorable. NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal). NOTA.—En virtud de la ley en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes de Mayo de 1918

El día 9 saldrá de este puerto directo para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia

El día 17 saldrá de este puerto para Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

Del 10 al 15 saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor

San Carlós

El día 30 de Abril saldrá de este puerto para Cádiz directo con frutos el magnífico vapor

M. L. Villaverde

El día 30 de Mayo saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curazao y La Guaira el magnífico vapor

P. Sadrústegui

El día 23 saldrá de este puerto para la Habana directamente el magnífico vapor

Alfonso XII

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vda. e hijos de Juan La-Rocha Alfonso XIII, 35.

En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesto el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cubilla.

El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.

Importante

Ha llegado a Santa Cruz de Tenerife, por breves días, hospedándose en el hotel Victoria (Plaza Constitución) el viajante de los grandes Almacenes «El Siglo» de Barcelona, habiendo instalado una exposición muestraria en el citado hotel habitación contigua a la sala.

Hay artículos de última novedad y ocasión en trajes para caballeros, vestidos, blusas, faldas, refajos y batas para señoras, gotes de pluma, abrigos seda, vestido niña, sombrillas, guantes, abanicos, bastones, camisería, corbatería, calzoncillos, géneros de punto, sombreros, calzado, mesquiteros, pañuelos y de cuantos artículos abarcan estos Almacenes.

Previo aviso al Hotel pasará a enseñar muestrarios a domicilio.

Casimires de lana para caballeros

En la casa de Andrés Lombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

USE VO.

Preparado eficaz para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

quita y cura toda clase de molestias.

Paquete con doce para dos baños, 0. pesetas

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito central: J. TRUJANO, Candelaria, 98, Madrid.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito	Reservas en 31 de Diciembre de 1916	Pagos
10.000.000	10.000.000	40.151.115'75
Capital desembolsado	Reservas en 31 de Diciembre de 1916	Pagos a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1916
74.980.770'90	74.980.770'90	

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y dudas propias dadas.

Para informe dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 35.

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE: Señores Vda. e hijos de Juan La-Rocha

"MARTE".—Polvos para limpiar cuchillos y metales.

Insustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO. De venta en todos los almacenes de comestibles. Precio: 40 céntimos.

Doctores

A. Martínez y V. Estevez

Médicos Militares con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirugía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel.

Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Alfonso XIII núm. 46, (antes Castillo).

Se venden pinos de tea en la finca Miradero de Castro jurisdicción de Icod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en la Orotava.

FINCA

Se vende una finca en las inmediaciones de esta capital de ocho fanegadas de terreno, 5 y media laborables y dos y media de pastos, dos buenas casas, dos estanques, aljibe, establos y tres acciones de agua de Aguirre. Informarán en «Pabellones Militares», D. José Sierra.

Postizos y adornos de cabeza

Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como biseladas, transformaciones, castañas, bucos y trenzas. Se tienen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos. Antes de visitar otra casa diríjase al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.

Rambla de Pulido 51.